

**ACTA 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO
ELECTRÓNICO**

EXPEDIENTE: CONTR 2024 000063343 (00002/ISE/2024/SC)
OBJETO: SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE UN EDIFICIO MODULAR PREFABRICADO CON DESTINO AL 04004322 CEIP DOCTOR GUIRAO GEA
CENTRO: 04004322 CEIP Doctor Guirao Gea, dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PROC. ADJ.: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 57.400,00 €
IMPORTE IVA: 12.054,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 69.454,00 €
VALOR ESTIMADO: 57.400,00 €

ASISTENTES

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Recursos Materiales.

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Representante de Asesoría Jurídica (Directora de la Asesoría Jurídica)

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno

ISRAEL EZEQUIEL CADENAS MARTÍN. Administrador de Proyectos la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

JOSÉ MARÍA AGUILAR OROZCO. Administrador de Gestión y Procedimientos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaria:

Mª LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit

En Camas, siendo las 11:20 horas del día 20 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		FECHA		20/06/2024
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PWRPUCJVS RM5KY84S5T96NLM		PÁGINA		1/3

apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 11 de junio de 2024 a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001456123 de 24 de mayo de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
1	B28871192 - ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES
2	B78567799 - PREFABRI, S.L.
3	B91541896 - ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

ID	NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	N.º DE DÍAS HÁBILES PARA LA IMPLANTACIÓN EN CENTRO DESTINO
1	B28871192	ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES	52.948,62 €	30 DÍAS HÁBILES
2	B78567799	PREFABRI, SL	44.990,00 €	30 DÍAS HÁBILES
3	B91541896	ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA	39.500,00 €	30 DÍAS HÁBILES

Tras la lectura de ofertas se procede por la Mesa de Contratación al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Mesa de Contratación propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
1	B28871192 - ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES
2	B78567799 – PREFABRI SL

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		FECHA		20/06/2024
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PWRPUCJVS5Y84S5T96NLM		PÁGINA		2/3

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes Incidencias:

B91541896 ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA
--

- En el ANEXO II de Declaración responsable única para procedimientos abiertos simplificados (DRU), no cumplimenta el apartado de subcontratación de servidores. Deberá aportar dicho **Anexo II indicando si tiene previsto o no subcontratar los servidores o los servicios asociados** a los mismos a efectos del tratamiento de datos personales.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores hasta el día 24 de junio de 2024 a las 23:59 horas, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DE SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:35 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		FECHA		20/06/2024
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PWRPUCJVS5Y84S5T96NLM		PÁGINA		3/3